



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 7667 **Letra:** C **Pág. N°:** 45

Autor/res: Poder Ejecutivo Municipal

Extracto: E/Proy. Ordenanza Modificación Planillas de Actividades del CPU

Fecha de Entrada: 2023-11-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

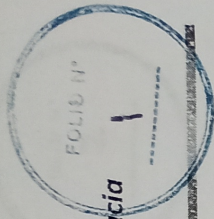
PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Modificación de Plantillas de Actividades del CPU



NOTA N° 72/2023

Eleva Proyecto de Ordenanza Modificación
Planillas de Actividades del CPU enmarcado
en Mixtura de Usos.

A la Secretaria de Desarrollo Urbano
de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Ing. ALEJANDRA WICHMANN

S / D

Me dirijo a Uds., a fin de elevar Proyecto de Ordenanza referido a modificación de Planillas de Actividades del Código de Planeamiento Urbano. El mismo ha sido elaborado en el marco de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, atento a la necesidad de una actualización referida a la zonificación de usos de suelo con la finalidad de dotar de mayor mixtura de actividades al espacio urbano, en los términos de su compatibilidad en el territorio.

Dicho proyecto ha sido tratado por la Comisión Permanente de Revisión del Código de Planeamiento Urbano, y propone: una actualización de las Planillas de Usos según distritos, incorporando nuevas actividades y desagregando otras; una reclasificación de las actividades productivas; la incorporación de la Planilla de regulación de usos en el área rural; la incorporación de una Planilla de Usos de Equipamientos Generales; como también la incorporación de un Glosario y Condicionamientos para determinadas actividades, cuya finalidad es la clarificación conceptual de la terminología para una mejor comprensión y la definición de condiciones mínimas a cumplimentar para poder dar lugar al desarrollo de ciertas actividades.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 7667-S-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 7667-S-2023

E/Proyecto de Nota. Poder Ejecutivo Municipal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 7667-S-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
23/11/2023

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 21/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 21/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 7667-S-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/11/2023